ALCALDÍA - MOLLET DEL VALLÉS -

En la villa de Mollet del Vallés a veintiseis de Septiembre de mil novecientos setenta y dos siendo las veintiuna horas treinta minutos se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Iltre. Sr. Alcalde D. Fermín Laurrieta Gallego, concurriendo los Tenientes de Alcalde, D. Pedro Simón Gil, D. Antonio Mas Cervera y D. José Ribas Camí y los Concejales, D. José Vilá Torradellas D. Juan Rocabayera Rocabayera, D. José Feliu Subany, D. Ramón Calzada Pedragosa, D. Pedro Fijol Costa y D. Mariano Prat Camp, dando fe del acto el Secretario de la Corporación D. Francisco Muro Jiménez y hallándose presente el Interventor de Fondos Municipales D. Agustín Tena Capdevila.

Abierta la sesión por la Presidencia el Secretario con su venia procedió a la lectura del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 7 del actual, que fue aprobada por unanimidad, acordándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas que deberán firmar los señores que asistieron.

Pasado al Orden del Día fue despacha-

do el único asunto que figuraba en el mismo:

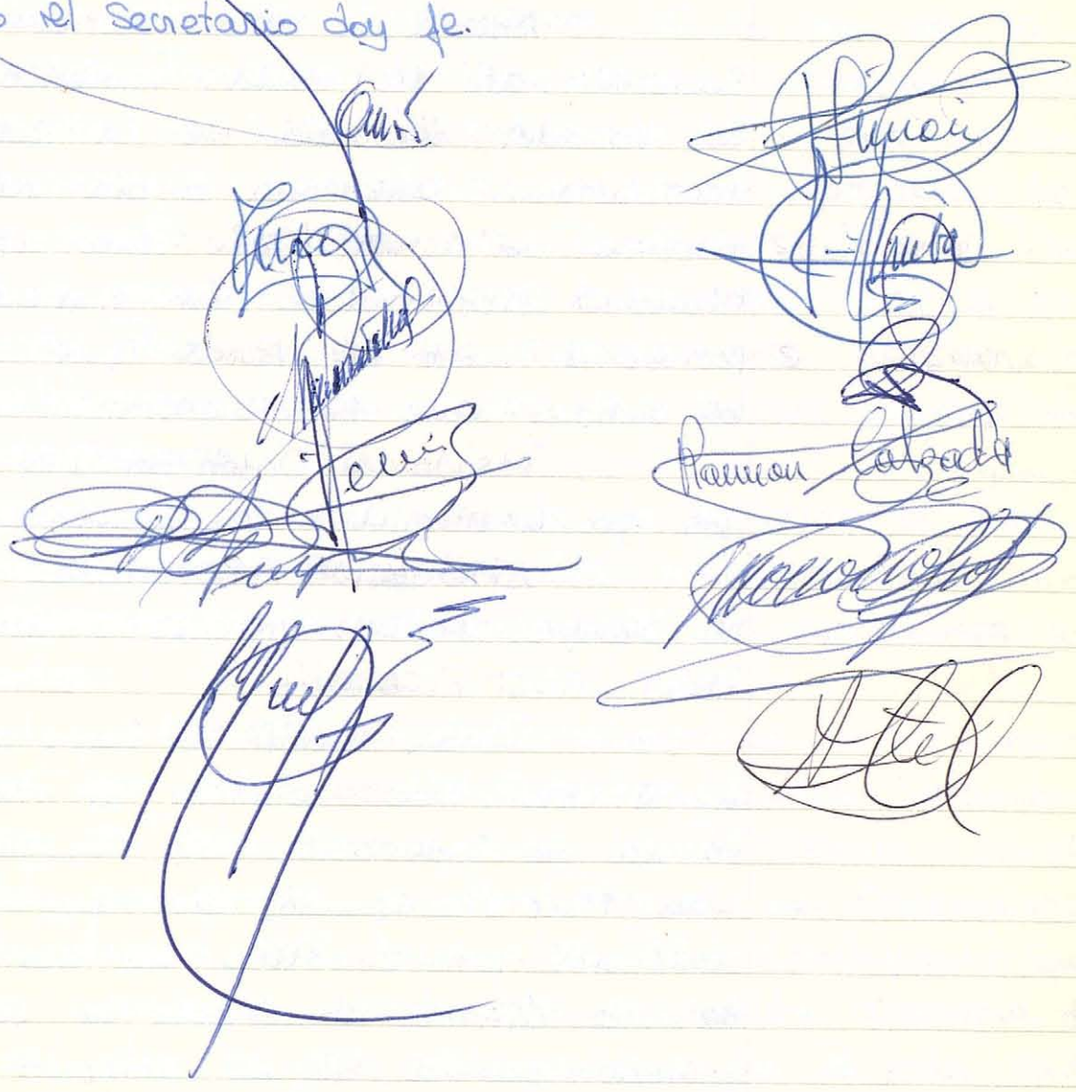
APROBACION PROVISIONAL DEL PROYECTO DE ORDENACION DE MANZANA SINGULAR POR COMPENSACION DE VOLUMENES.-

Dada cuenta por Secretaría del expediente tramitado en relación con una petición formulada por D. Jorge Serra Huertra y D. Federico Ros Costa-Jussá relativa a un Proyecto de Ordenación de Manzana singular por compensación de volúmenes comprendida entre la calle Burgos (Ctra. Nacional 152), Avda. de José Antonio, C/. San Ramón y Pje. de San Miguel, que fue aprobado inicialmente en sesión plenaria de 1 de Agosto de este año; efectuada la reglamentaria exposición al público del expediente Según Edicto publicado en el B.O.P. nº 194 correspondiente al día 14 de Agosto pasado y habiéndose aportado al expediente los documentos que le solicitaron de aquellos promotores según el acuerdo quinto de la aprobación inicial, por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar provisionalmente el Proyecto de Ordenación de Manzana Singular por compensación de volúmenes, comprendida entre las calles Burgos, San Ramón, Avda. de José Antonio y Pasaje San Miguel, presentado por D. Jorge Serra Huertra y D. Federico Ros Costa-Jussá y redactado por el Arquitecto D. R. Ribas Seva, haciéndose constar que durante la información pública reglamentaria no se ha presentado reclamación de clase alguna, debiendo remitirse a la Comisión Provincial de Urbanismo conforme a lo establecido en el Art. 32 de la Ley del Suelo de Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1.956, previo el informe correspondiente

de la Jefatura Provincial de Carreteras por afectar al estudio mencionado a la C.N-152.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión de todo lo cual yo el Secretario doy fe.



En la villa de Mollet del Vallés a tres de Octubre de mil novecientos setenta y dos, siendo las veintiuna horas treinta minutos se reunió en estas Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilthe. Sr. Alcalde, D. Fermín Laurrieta Gallego, concurriendo los Tenientes de Alcalde, D. Pedro Simón Gil, D. Antonio Mas Cervera y D. José Ribas Curé y los Concejales, D. José Vilá Terradellas, D. Juan Rocabayera Rocabayera, D. José Feliu Ju-